



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

432/07

Salta, 22 OCT 2007
Expediente Nº 12.431/2.007

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Alejandra Barrio, bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Basombrío, presentan a la Comisión de Bioética de esta Facultad el Proyecto de Investigación "**Aplicación de la Técnica PS-PCR para la identificación de Especies de Leishmanias, de aislados en cultivo y muestras clínicas, provenientes de lesiones de pacientes leishmaniásicos de la provincia de Salta**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud (fs. 8), considera que el citado Proyecto de Investigación es factible de ser llevado a cabo y no presenta objeciones bioéticas.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 278/07, aconseja convalidar el informe emitido por la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo,

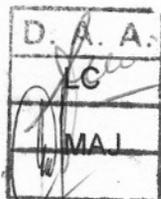
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/07 del 09/10/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto del Proyecto de Investigación "**Aplicación de la Técnica PS-PCR para la identificación de Especies de Leishmanias, de aislados en cultivo y muestras clínicas, provenientes de lesiones de pacientes leishmaniásicos de la provincia de Salta**", presentado por la Lic. Alejandra Barrio, bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Basombrío.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Alejandra Barrio, Dr. Miguel Ángel Basombrío y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud